

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

LAS ETERNAS

AMENAZAS

Es curioso el dilema planteado por el Sr. Azcárate: el Gobierno actual debe gobernar con los republicanos y para los republicanos, si no quiere que el pueblo le arroje del poder, para instaurar en él á los republicanos. Envuelven esas palabras una amenaza y un intento de coacción que no creemos que debe consentirse ni tolerarse por más tiempo.

Un Gobierno, sea cual fuere, que estime sus prestigios y su autoridad, no puede, no debe ceder ante amenazas de ese género, que ya parecen constituir el léxico consuetudinario de los republicanos.

Hace muchos años, más de treinta, que estamos oyendo en España la palabra «revolución», sin que la tal revolución aparezca por parte alguna á pesar de que son constantes los augurios de que «pronto será» y «ahora sí que va de veras». Es natural que los partidos extremos se dediquen á la pueril distracción de pretender amedrantarnos con el temido *coco* de la revolución, sobre todo cuando se encuentran con un Gobierno como el actual, á cuyo Presidente se le va la fuerza por la boca y se deja intimidar por esos alardes de los enemigos del Régimen.

Acaso el Sr. Canalejas intente gobernar á gusto de los republicanos: por lo pronto, ya ha empezado á trabajar contra la Constitución, interpretando el art. 11 con arreglo á las mutaciones del sentido gramatical de las palabras y con olvido absoluto de la intención del legislador, tan importante en derecho político. Pero es seguro que no podrá gobernar mucho tiempo con ellos; es seguro que las exigencias y las imposiciones de los republicanos obligarán, más tarde ó más temprano, al Sr. Canalejas á romper con ellos, y entonces sí, entonces será cuando los republicanos, apelando al conocido resorte del motín y de la alteración del orden público, le arrojará del Poder, no para instaurar la República, como dicen ellos á sabiendas de que el pueblo no los quiere, sino para traer otro Gobierno de fuerza y energía, de prestigio y de autoridad, que restablezca el orden perturbado y meta en cintura á los infractores de la ley.

Los republicanos creen, por lo visto, que ellos son todo, que todo lo suponen y todo lo dominan ellos, y es preciso que sepan que no; es absolutamente necesario que se convenzan de que la inmensa mayoría del pueblo español es católica, es monárquica, es partidaria de orden y del respeto al principio de autoridad. Es preciso que sepan eso y que se convenzan

de que no asustan á nadie con sus eternas amenazas, que sabemos escuchar con esa sonrisa benévola de la compasión y la transigencia, como se escuchan las alharacas de un niño.

AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche.

Poco después de las ocho y media, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martos y con la inasistencia no justificada de los Sres. Ledesma, Martín Cleto, Montoya, Azuela y Martínez, se abre la sesión, acordándose, á propuesta de la Presidencia, que se habilite como Secretario al Oficial primero, Sr. Figueroa, por ausencia del Sr. San Juan.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada sin discusión.

Moción del Sr. Medina proponiendo la designación, entre los Sres. Concejales, de Inspectores Delegados para la vigilancia de los servicios municipales.

El Sr. Conde felicita á los autores de la moción, con la que se muestra conforme, y propone que pase á la Comisión á que corresponda ó á una ponencia, para que dictamine y proponga los Concejales que han de desempeñar estas inspecciones.

El Sr. Medina recoge esta felicitación, que agradece, afirmando que no han hecho otra cosa en la moción que recoger la orientación marcada por sus compañeros.

El Sr. Aguirre impugna la moción, entendiéndola que no son precisas tales inspecciones, ya que las funciones que han de serles asignadas competen á los Tenientes de Alcalde y al personal técnico y administrativo del Municipio. Dice que la moción tiende á mermar prestigios á los Tenientes de Alcalde y á las Comisiones, y se extiende en consideraciones que refuerzan su argumentación.

El Sr. Medina defiende la moción, lamentándose de que el Sr. Aguirre haya creído que el sentido de la moción tiende á corregir faltas de celo por parte de los Tenientes de Alcalde y de las Comisiones. Dice que él y el Sr. Ortiz han presentado la moción con el mejor deseo; pero que si no parece bien á los demás Concejales, no tienen inconveniente en retirarla.

El Sr. Pintado se adhiere á la moción, que viene á ser como una reglamentación de la ley económica de la división del trabajo, extendiéndose en consideraciones diversas acerca de la responsabilidad personal y el estímulo de estas inspecciones.

El Sr. Gamero, de acuerdo con lo dicho por el Sr. Aguirre, cita el art. 114 de la

Ley Municipal, para demostrar que la inspección de todos los servicios compete al Alcalde y á los Tenientes de Alcalde, cuyos prestigios defiende.

Contesta el Sr. Medina, repitiendo que no pretende restar atribuciones á los Tenientes de Alcalde, cuya esfera de acción está limitada á sus respectivos distritos, y afirmando que la tendencia de la moción es sólo la de hacer una selección de las aptitudes de los Concejales.

Rectifican ambos oradores, los cuales insisten en sus razonamientos.

Habla nuevamente el Sr. Aguirre, para decir que no hacen falta esas inspecciones, puesto que las aptitudes de los Concejales pueden ser ejercitadas con buena voluntad, llevando á sesión el fruto de sus trabajos y sus iniciativas como está previsto por la ley. Por lo que se refiere á estímulos y deberes, cree que siempre serán iguales, con el carácter de Inspectores y con el de simples Concejales.

El Sr. Pintado rebate lo argumentado por los Sres. Gamero y Aguirre y dice que las inspecciones propuestas no mermarán las atribuciones de los Tenientes de Alcalde, pues se limitarán á inspeccionar en los servicios que se les haya encomendado.

El Sr. Gamero: Pero como cada servicio tendrá su Inspector, resultará que el Teniente de Alcalde quedará reducido á su bastón y su farola.

Interviene en la discusión el Sr. Ortiz, haciendo resaltar lo exiguo de la autoridad de los Tenientes de Alcalde, que no tienen intervención en la mitad de los servicios de sus distritos. Hace patente que los servicios municipales están poco atendidos, y dice que la moción tiene por único objeto el de que los servicios estén mejor atendidos que ahora.

Rectifican los Sres. Aguirre y Ortiz é interviene el Sr. San Pedro, para mostrarse conforme con la moción.

Puesto á votación si se tomaba ó no en consideración, votaron que sí diez señores Concejales y el Alcalde, y que no diez Sres. Concejales.

A continuación se procedió á la designación de ponencia que distribuya las inspecciones, opinando el

Sr. Conde que esa ponencia debe estar formada por los firmantes de la moción.

El Sr. Medina dice que de esa ponencia debe formar parte el Sr. Aguirre. Este se excusa diciendo que es opuesto á esas inspecciones.

El Sr. Pintado propone que los que aspiran á esas inspecciones y tengan aptitudes determinadas, las pidan.

Se opone el Sr. López (D. L.), diciendo que, por natural modestia, no las pediría nadie.

El Sr. Medina propone que pase á la

Comisión de Régimen interior, como por fin se acuerda.

Informe de la Comisión de Beneficencia en la instancia producida por los señores Farmacéuticos solicitando nueva organización del servicio de suministro de medicinas.

El Sr. Aguirre hace observar que en este dictamen se reconoce un abuso y se propone que el abuso subsista hasta el año próximo. Cita el artículo 25 del Reglamento de 1893, que fija las condiciones que han de reunir los que disfruten de la Beneficencia municipal y pide que se corte el abuso.

El Sr. Bueno explica el sentido del dictamen.

Insiste el Sr. Aguirre en que hay abuso, puesto que se ha sobrepasado en más de un tercio el número de familias que disfrutan de la Beneficencia, y que puesto que se propone que las cosas sigan como están hasta fin de año, subsiste el abuso. Según el artículo 3.º del citado Reglamento, debieran concederse las papeletas en Enero; pero es lo cierto que desde Febrero han ingresado en la Beneficencia cuatrocientas catorce familias.

Hablan los Sres. Bueno, Miguel Martín y Medina en defensa del dictamen y el Sr. Conde para pedir una aclaración, terminando por ser aprobado el dictamen, con el voto en contra del Sr. Aguirre.

Instancia de D. Dionisio Portales solicitando se le designe lugar para vertedero de basuras ó se acuerde la desaparición de los existentes.

El Sr. Conde se extraña de que se presente esta instancia, que hace quince días fué rechazada. Hace notar que es muy poco respetuosa en su forma.

El Sr. Pintado opina que, pues la misma instancia reconoce que los vertederos de basuras cerca de la población son peligrosos para la salud, debe desecharse la instancia.

Así se acuerda.

Otra de D. Emilio Moraleda pidiendo licencia para construir una habitación sobre la planta principal de la casa número 1 del callejón de las Vacas.

El Sr. Muro pregunta si esas obras están terminadas, como le han dicho.

El Sr. Medina dice que le han asegurado que están casi terminadas.

Lamentase el Sr. Muro de que se pida permiso al Ayuntamiento para ejecutar obras cuando ya están terminadas y pide que se exijan responsabilidades á quien proceda, denegándose la autorización, puesto que el Arquitecto informa, en vista de los planos, que infringen las Ordenanzas municipales.

El Sr. Garijo pide que se multe al solicitante por haber ejecutado las obras sin pedir autorización á su tiempo y sienta la peregrina teoría de que cuando se pide una autorización y se retrasa ésta, puede hacerse la obra, porque «el que calla, otorga».

Intervienen en la discusión los señores Bueno, López (D. R.) y Ortiz, acordándose no aprobar las obras y que se rectifiquen los planos para poder autorizarlas.

Otra de D. Benigno Aramendi solicitando autorización para ejecutar obras.

Aprobada.

Otra de la Sna. Superiora del Colegio de María Inmaculada con la misma pretensión.

Aprobada.

Otra de D. Casimiro Vallejo con igual petición.

Aprobada.

Otra de D. Manuel Vega en el mismo sentido.

Aprobada.

Otra de D. Isaac Cobos en solicitud de licencia para cercar un terreno de su propiedad.

Aprobada.

Moción del Negociado de Quintas sobre cumplimiento de lo ordenado por las Reales órdenes de 27 de Junio de 1903 y 16 de Agosto de 1907.

Aprobada.

Instancia de D. Vicente Portales solicitando permiso para instalar un puesto de bebidas en Safont.

Aprobada.

Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Mayo último.

Aprobados.

Se levanta la sesión á las once de la noche.

Continúa en estudio en las respectivas Comisiones:

En la de arbitrios, la Moción sobre la recaudación del impuesto de Consumos. En la de policía, el proyecto sobre reorganización del Cuerpo de la Guardia municipal.

No sabemos cuándo se informará sobre la fabricación del jabón empleando materias nocivas para la salud.

También ignoramos cuándo se dará cuenta del dictamen del Sr. Ingeniero, en el que se proponen las reformas, modificaciones ó mejoras que han de llevarse á cabo en la máquina elevadora de aguas, con el fin de dotar de mayor cantidad de agua del río á la población.

¡POBRE D. JAIME!

La situación del Pretendiente de una Corona, tiene en verdad bien poco de halagüeña, y á estas alturas nos encontramos con que el pobre D. Jaime tiene que ocuparse en menesteres algo más menudos que la «salvación de España», como dicen sus partidarios, siguiendo lo dicho por el Sr. Feliú en su famosa alocución, que no es la á que se refieren en *El Húsar de la Guardia*.

Trátase nada menos que de un pequeño pleito de familia, en el que D. Jaime disputa con su madrastra por una futesa. Es el caso que D. Carlos dejó el palacio de Loredán, con todo lo que dentro de sus muros se contenía, á su esposa doña Berta, quien tuvo al Duque de Madrid, durante los últimos días de éste, como secuestrado, impidiendo toda comunicación entre él y su hijo.

Al hacer testamento, D. Carlos privó á su hijo de cuanto constituye el museo y el archivo del carlismo, puesto que dentro de Loredán se encuentran las banderas, los trofeos y los documentos de las guerras civiles. Con ello, el sucesor de los pretendidos derechos de D. Carlos se encuentra falto de elementos y de antecedentes que dice necesitar.

Y como, además, no está muy conforme con que todo eso pase á manos de una Princesa que ni siquiera compartió con su padre las vicisitudes del período agudo de la lucha, parece que ha solicitado la intervención de S. S. Pío X, para ver de conseguir que D.ª Berta de Rohan le restituya lo que él estima que de derecho le corresponde.

Los periódicos que publican esta versión agregan que el pretendiente apenas disfruta una renta anual de 100.000 francos.

¡Pobre D. Jaime!... ¡Sin banderas, sin trofeos, sin historia y sin dinero!...

DERWICK.

EL HOSPITAL Y LA CASA DE CORREOS

Nos satisface en extremo que nuestra información respecto á la Casa para Correos en esta capital, haya tenido eco en nuestros queridos colegas locales. Respecto al Hospital, asunto de tanta transcendencia es, y tanto tiempo hace que se puso de manifiesto la necesidad de construir un edificio para su instalación ó al menos trasladarlo del en que se encuentra, que todos en ello nos hemos interesado y en distintas ocasiones por unos y por otros, se han ofrecido soluciones más ó menos viables, más ó menos acertadas.

Ahora un apreciable colega local, *El Día de Toledo*, se ocupa en el editorial de su último número de ambas cuestiones, proponiendo una nueva solución. Dice nuestro colega que, reconocida la necesidad de hacer un nuevo Hospital, pueden instalarse las oficinas de Correos en el edificio de la calle de la Misericordia, que aquél ocupa actualmente.

Olvida nuestro ilustrado colega, que este edificio fué donado á la Diputación precisamente para Hospital, y que de no estar para este fin, volverá al dominio de los herederos de la donante.

Esta razón obliga á conservar Hospital en aquella casa, y aun cuando se construya otro nuevo, siempre quedará allí, según el pensamiento de la Diputación, un Hospital.

Esta razón, unida al mal estado en que el predio se encuentra, hace que no nos parezca aceptable lo propuesto por nuestro colega estimado, aun cuando sin reservas aplaudimos su interés y cuya ayuda y auxilio solicitamos para cuanto de lo que en bien de Toledo nos parezca conveniente proponer, estime conveniente y aceptable.

Nosotros creemos que el problema del Hospital está resuelto toda vez que la Diputación ha tomado el acuerdo de construir uno nuevo, y nos consta que esta idea, acariciada con verdadero amor por los Diputados provinciales, es un

ideal que persigue muy especialmente nuestro muy querido amigo y correligionario distinguido Sr. Jareño.

Únicamente pareceríanos acertado que para la confección de los planos, encargada al Arquitecto Provincial, nuestro respetable y particular amigo D. Ezequiel Martín, deben tenerse muy en cuenta las prescripciones de la Medicina moderna para la construcción de Hospitales, y fundados en esta convicción, creemos que para facilitar el trabajo al Arquitecto, no se le debe dejar aislado con los conocimientos—que seguramente serán los suficientes—en esta clase de construcciones, sino que debe acompañarse de una ponencia, que en las cuestiones técnicas de la Medicina en relación con los edificios destinados á Hospitales, le informase y aconsejase para que, teniéndolo presente al hacer los planos, respondiesen éstos á lo que deben ser: un proyecto de Hospital, en el que se atiendan á todas las necesidades que exigen la Medicina y la Higiene modernas.

Por lo que se refiere á la Casa para Correos, Toledo, los que por Toledo nos interesamos, debemos procurar que se lleve á efecto aquel proyecto, al que sin duda respondía el anuncio diciendo que los propietarios de fincas urbanas que quisieran enagenarlas y que reuniesen condiciones para poner en ella las Dependencias de Correos, lo solicitarían. Aquel proyecto, por lo visto, se ha abandonado, y debemos procurar se lleve á la práctica. Que el Estado adquiriera una propiedad para hacer la Casa de Correos es lo más conveniente para Toledo, eso es á lo que debemos encaminar nuestras actividades de este asunto.

En el interin, mientras puede llevarse á cabo reforma de tal necesidad, tan conveniente, de tanta utilidad para esta conveniencia y que tan en alto puesto ha de colocar la cultura de España en general, siendo motivo de plácemes para el Estado, debemos mejorar la situación actual dejándola reducida á un problema mínimo. Este es, que Correos no puede continuar donde está, y á éste solo objeto, proponemos que las oficinas se instalen en el edificio donde están las de Hacienda y Gobierno civil, en los locales que fueron dependencias de Rentas Estancadas.

En aquel edificio hay un patio que con una montura de cristales, se convertiría en un salón magnífico, lo único para lo que llaman en Correos sala de batalla, y en las amplias habitaciones contiguas podrían instalarse las Oficinas.

Esto podría ser dándole un carácter provisional y sólo mientras se solucionaba el programa amplio, ó sea el adquirir una finca para construir la Casa de Correos.

Volveremos á ocuparnos de este asunto, pues por hoy sólo deseábamos corresponder al plausible trabajo periodístico de nuestro estimado colega citado.

ARMONÍAS SOCIALISTAS

No hace muchos días leíamos en un periódico de la Corte, á propósito del mitin republicano en el Frontón Central, que según Pablo Iglesias, Tomás Romero y Compañía, la forma de Gobier-

no monárquico es incompatible con la democracia y la civilización.

Esta terminante afirmación, hecha sin distinciones, formulada y mantenida concretamente, servía de base al colega para recordar á Bebel, jefe de los socialistas alemanes, y Enrico Ferri, jefe de los socialistas italianos y maestros de todos los socialistas, con los que por patriotismo no quería comparar á los oradores del Frontón, si bien sentaba la conclusión de que esta comparación la han hecho ya Europa y América, que han leído á estos dos ilustres pensadores y no conocen ni de nombre á Alvarez, á Iglesias y á Romero.

Lo curioso de estos socialistas, todos maestros, todos sabios, todos profundos pensadores, es que no han llegado á un acuerdo en esa afirmación que con tanta firmeza mantenían los socialistas y republicanos españoles, de que la monarquía es incompatible con la democracia.

Y se da el caso de que mientras los sabios, los maestros, los pensadores españoles, lanzan la conclusión respecto á la forma de Gobierno con tanta seguridad, los otros, los Bebel y Ferri, los sabios, los maestros, los pensadores extranjeros no han llegado á un completo acuerdo sobre asunto tan esencial.

Precisamente en estos días están siendo muy comentadas las declaraciones que publica Bebel en *Il Secolo*, de Milán, que á más de la verdadera impresión que han causado entre los socialistas, han dado motivo á Ferri para formular una respuesta enérgica.

Afirma Bebel en contra de Ferri, que él no ha aconsejado á los socialistas que ingresen en un Gobierno monárquico, si bien en el Congreso de Amsterdam se adhirió á ciertos juicios expuestos por Jaunes favorables á la monarquía inglesa, y queriendo explicar la actitud de su correligionario é impugnador, la atribuye á que si bien ha sido siempre radical Ferri, hoy no lo es porque quiere ser Ministro.

Hasta aquí Bebel y *Il Secolo*. Por otra parte Ferri, indignado y molesto, en *Il Messagero*, insiste en que Bebel declaró en el mencionado Congreso que el socialismo no es incompatible con la forma monárquica.

Dice más. Afirma Ferri que Bebel dijo que hay casos en los que la monarquía es más útil que la república al proletariado; porque hay repúblicas en Europa y América donde la burguesía detenta todos los poderes, mientras que la monarquía puede ser un árbitro entre las diferentes clases sociales.

Estas cuestiones entre socialistas hacen pensar que la forma de gobierno más adecuada para las reformas sociales y el triunfo de los principios socialistas, es la monarquía.

Aunque no quieran Pablo Iglesias, Tomás Romero y compañía.

AUDIENCIA

Sección primera.

El homicidio de Valmojado.

Esta mañana ha informado el Sr. Lozoya, Letrado representante de Francisco Recas y García.

Ocupándose de la atmósfera hostil que se ha cernido sobre los procesados desde que fueron escritos los primeros folios del proceso y que ha tomado densidad durante las sesiones del juicio, dijo que como si no fuesen bastantes las partes acusadoras en la causa, un diario local, órgano del partido conservador de esta provincia, ha comentado, dijo más, ha argumentado desfavorablemente para su

defendido, el informe de los peritos armados, en el cual, principalmente, funda el Letrado su tesis. Añadió que tanto más le extrañaba que apareciesen en el periódico esos juicios, cuanto que durante las sesiones celebradas ha estado desierto el escaño de la prensa.

Siguió después manteniendo sus conclusiones definitivas, y terminó solicitando la exculpación de su patrocinado.

Con brevedad, sencillez, imparcialidad y elocuencia, hizo á continuación el resumen de los debates el dignísimo Presidente de la Sección de Derecho, D. Sèrvulo Miguel González.

A las dos ha vuelto el Jurado con el veredicto á la sala de la sección primera.

El fallo de los Jueces de hecho ha sido conforme en absoluto á las pretensiones del representante de la acusación privada, Sr. García Patos, quien con ello ha obtenido un nuevo triunfo de los muchos que ya tiene conseguidos en su brillante carrera forense, demostrándose una vez más que el ilustre Letrado no necesita de ajenas ayudas para hacer resplandecer la justicia, sobre todo teniendo presente el interés que pone en cuantos asuntos interviene.

Evaristo Castellanos García y Francisco Recas García han sido condenados por el delito de asesinato á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día el primero y á cadena perpetua el segundo.

* *

Claramente aludidos esta mañana por el digno é inteligente Letrado que ostenta en este juicio la representación de uno de los procesados, nos vemos obligados á escribir breves palabras, por vía de aclaración, á la advertencia que en nuestro número del sábado hacíamos en esta sección.

Con tal advertencia no nos propusimos, en modo alguno, fomentar la hostil atmósfera que, sin culpa nuestra, pesara sobre los desgraciados delinquentes, ni mucho menos llamar la atención de ninguno de cuantos en este juicio intervienen; hablábamos al lector y nos limitábamos con ello á ponerle en antecedentes de cuestión tan importante para las resultancias del proceso, como el informe de los peritos armados.

También hemos de hacer constar que para tomar una apuntación de tal informe peritico—que ha sido lo único que con alguna minucia hemos relatado—ni para comunicar á nuestros lectores la marcha de los debates, nos era preciso ocupar la mesa de la prensa, siquiera con ello nos hubiésemos honrado de gran modo.

Cuanto á lo demás, no encontramos justificación á las palabras del Letrado.

¿Que lo ha dicho el órgano del partido conservador en la provincia y que ha visto desiertos los escaños de la prensa durante las sesiones del juicio?

No acertamos á comprender el alcance de estas manifestaciones. Porque no debemos, porque no podemos suponer en modo alguno que el Sr. Lozoya envolviese con el sentido recto y gramatical de ellas otro sentido ni otro propósito que, sobre ser bastardo y calumnioso, sería inocente y supino en alto grado.

SANSÓN CARRASCO

Información de Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal.

Servicio telefónico (5 tarde)

Sobre el discurso de Canalejas.

El discurso que ayer pronunció el Sr. Canalejas en la reunión de las mayorías parlamentarias, adolece, en general, del defecto de ser vago y confuso, no destacando en él otra orientación que el anticlericalismo, pero expuesto en términos que á nada compromete al Gobierno.

El Sr. Canalejas halló mucha frialdad en sus oyentes, hasta casi la terminación de su elocuente discurso. Y cosa rara; cuando habló de la lucha con el Vaticano y de la última Real orden sobre manifestaciones externas de las religiones disidentes, fué cuando escuchó entusiastas aplausos y manifestaciones de afecto de sus amigos.

¿Qué explicación tiene esto? ¿Quién puede creer en el anticlericalismo de Montero Ríos, Gullón, Cobián y otros Senadores que forman la derecha del partido?

La explicación es bien sencilla. Canalejas jefe, oficiando de lazo de unión y de zurcidor de voluntades, se encontró con la gente poco propensa á la unión; Canalejas hábil, no soltando prendas, nadando y queriendo guardar la ropa, sólo con una benévola expectación; Canalejas abatido, anunciando que él durará poco, pero que el Parlamento debe ser duradero, produjo penosa incertidumbre; Canalejas radical, anticlerical, despertó los entusiasmos de la gente joven, entusiasmos acaso algo agresivos para ciertos elementos de la mayoría que no ayudaron antes á otros programas radicales.

En la prensa de esta mañana se puede señalar la discreta hostilidad en que con respecto á este discurso se colocan *El País* y *El Universo*, la censura que hace *La Mañana* á Romanones y quienes como él atienden más á vivir bien que á los intereses de la nación, y la declaración que hace *El Liberal* de que el discurso no ha entusiasmado á los liberales ni satisfecho á nadie.

Pesimismo.

De Barcelona comunican que en la condal ciudad circulan rumores pesimistas con respecto al Gobierno, que se refleja en las cotizaciones de la Bolsa, habiendo quedado hoy en el Bolsín el Interior fin de mes á 85,60.

Consejo en Palacio.

A las diez y media de hoy se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M., permaneciendo en él poco más de tres cuartos de hora, Los Ministros salieron de Palacio al medio día, siendo el primero que abandonó la Regia Cámara el de Gracia y Justicia, para asistir á la sesión preparatoria del Congreso. El último fué el de Hacienda, que estuvo, acompañado de su hijo el Diputado por Getafe, saludando á la Reina madre.

Habla el Presidente.

El Sr. Canalejas nos ha dicho:—He expuesto á Su Majestad el Rey la situación política que ustedes conocen y le he hablado del discurso que ayer pronuncié ante las mayorías y que él ya conocía por la prensa. Después hemos leído el discurso del Mensaje, que es bastante largo, y cuyos diversos párrafos hemos comentado, y le he dado cuenta de los demás asuntos pendientes.

—¿Le ha dado Ud. cuenta—preguntó un *reporter*—de la Nota del Vaticano?

—Es natural—contestó el Presidente—. Ese era uno de los asuntos pendientes.

Consejillo.

Después del Consejo, se reunieron los Ministros en un breve *consejillo*, en el que hicieron algunas correcciones de forma en el Mensaje de la Corona y acordaron nombrar Fiscal del Tribunal Supremo al Sr. Gómez de la Serna, actual Director de Obras públicas.

El Decreto se firmará mañana.

Las sesiones preparatorias.

En el Senado y en el Congreso se han celebrado hoy, á la una y á las doce, respectivamente, las sesiones preparatorias, que han durado escasamente media hora, sin que en ellas haya sucedido nada anormal.

Presentación de credenciales.

Esta mañana se ha celebrado, con las solemnidades de rigor, la recepción en Palacio del nuevo Ministro de Siam.

Firma del Rey.

De Gracia y Justicia.—Admitiendo la dimisión del Fiscal del Supremo Sr. Ruiz Jiménez y varios indultos de penas leves.

De Hacienda.—Nombrando Interventor de Hacienda en Toledo al Sr. Menéndez Polo, que era Delegado en Guipúzcoa; para sustituirle, á D. Fernando Gulu, que prestaba servicios en Guadalupe.

De Marina.—Destinando á situación de cuartel al General Marqués de Arellano; otro, aprobando el nuevo uniforme que han de usar los maquinistas de la Armada.

de una pasión lo que para la llama el aceite y la pólvora: se puede asegurar que sin la ayuda de Ceres y de Baco, Venus nos dejaría muy pronto.

CLXX

Mientras que Venus llena nuestro corazón, porque, seamos francos, sin el amor el corazón, aunque es una cosa buena, no vale la mitad, Ceres nos ofrece un plato de fideos... el amor necesita de sustento como la carne y la sangre... y Baco nos escancia el vino ó nos presenta una jelatina. Los huevos y las ostras son también manjares agradables al amor; pero ¿quién nos los sirve? Sábelo el cielo: quizá Neptuno, Pan ó Júpiter.

CLXXI

Cuando se despertaba Don Juan encontraba una porción de cosas buenas preparadas: un baño, el desayuno y los dos ojos más hermosos que jamás hicieron latir un corazón, sin contar los de la sirvienta, muy lindos también, pero de dimensiones más modestas... Ya hablé de ellos antes, y es enojosa toda repetición. En fin, Don Juan, después de un baño en el mar, iba constantemente en busca del café y de su Haidée.

CLXXII

Los dos eran tan jóvenes y Haidée tan inocente, que el baño les parecía la cosa más natural del mundo. Ella creía ver en Don Juan el ideal en quien, desde hacía dos años soñaba todas las noches, un objeto á que debía amar inevitablemente, un mortal enviado del cielo para hacerla feliz y

CLXI

La bella Haidée trató entonces de entablar conversación con el joven, y comenzó á hablar con tal volubilidad y ligereza, que no se detuvo á pensar en que Don Juan no entendía una palabra, bien que prestase grande atención á la hermosa griega. Por último, después de un rato de amable locuacidad, Haidée, que se había detenido para tomar aliento, comprendió que su amigo y protegido no entendía en románico ó griego moderno.

CLXII

Por consiguiente, apeló á los movimientos de cabeza, á los gestos, á las sonrisas, á las miradas expresivas. Lefa la bella en el único libro en que sabía leer, en los rasgos de la animada fisonomía de Don Juan, y en él encontraba por simpatía la elocuente respuesta á sus signos: en una mirada sola del naufrago veía su salvadora una larga serie de pensamientos, una inmensidad de ideas y de palabras, que interpretaba maravillosamente.

CLXIII

Muy pronto, ayudado por los ojos y por las manos, repitiendo las palabras que pronunciaba Haidée, Don Juan tomó la primera lección del idioma de su protectora, aunque ocupándose más de las miradas que de las frases, como el que estudia con afición astronomía, que más tiene la vista fija en las estrellas que en el libro. De este modo, Don Juan aprendió el alfabeto griego en los ojos de Haidée mejor que lo hubiera hecho en caracteres impresos.

BIBLIOGRAFÍA

Dos grecos más en Toledo se titula un folleto recientemente publicado por nuestro muy querido amigo D. Juan Moraleda y Esteban, que en él demuestra una vez más su vasta erudición y su amor al pacienzudo trabajo de rebusca de datos.

En este folleto hace el Sr. Moraleda un detenido, escrupuloso y concienzudo estudio de los dos cuadros del inmortal Domenico Theotocópuli, que representan el retrato del *Padre Pisa* y la *Asunción de Nuestra Señora*.

Recomendamos la lectura de este interesante folleto á las personas cultas y amantes de las artes bellas.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo y correligionario el Diputado provincial D. Julián Martín Montalvo, se halla actualmente en su casa de Puebla de Montalbán, donde permanecerá hasta Septiembre próximo. Desde esta fecha residirá alternativamente en Madrid y Puebla.

Felicitamos á nuestro buen amigo Sr. Carrillo, por la buena nota conseguida en los exámenes practicados en el Conservatorio de Música por su hija Carmencita en el séptimo año de piano.

Por la Guardia civil han sido denunciados los vecinos de Navamorcuende Eulogio García y Fausto Ruiz por pastoreo abusivo en la finca llamada «Los Berrocales», propiedad de Gregorio Taboada y Antonio y Mariano Cano.

Han sido denunciados por la guardia civil de Calzada de Oropesa los vecinos de la misma Felipe Barbero Montes y Froilán Castro Gregorio por sorprenderlos cortando leña en la dehesa denominada «Boyal».

En la noche del seis del actual tuvo conocimiento la Guardia civil del puesto de San Román de que en el vecino pueblo de Hinojosa se había cometido un robo en casa de Félix Sierra, consistente en trescientas tres pesetas en billetes del Banco de España, plata y calderilla y una pistola del 15, fracturando la puerta de la habitación y el baúl donde lo tenía, sin que hayan sido detenidos los autores.

Del 21 al 28, ambos inclusive, del corriente, se celebrará solemne Novena que la Congregación de María Santísima del Monte-Sesión dedica á su Excelsa Patrona, en la Iglesia de Santo Tomás.

A las ocho de la mañana del día 26 tomarán la primera Comunión los niños y niñas de los Colegios de esta Parroquia, y el día 29, á las siete, se administrará también el Sacramento de la

Eucaristía á los congregantes, hermanos, cofrades y cuantos deseen adherirse á tan piadoso acto. Durante todo el Novenario ocupará la sagrada cátedra el notable orador sagrado y Canónigo de esta S. I. P., D. Francisco Frutos Valiente.

VOTO DE CALIDAD

Un comerciante tan prestigioso como D. Venancio Vázquez, afirma:

«Opino que la Registradora Nacional es para todo dueño de comercio lo que la brújula para un barco. Por grandes que sean la inteligencia y actividad que el comerciante ponga á recaudo de su negocio, poco prosperará éste si ignora dónde se halla.»

Este autorizadísimo juicio se basa en los resultados obtenidos con las dos Registradoras National, que hace años posee D. Venancio Vázquez.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CLXIV

Es muy dulce aprender un idioma extranjero de los labios y los ojos de una mujer; por supuesto cuando maestra y discípulo son jóvenes, como en el caso que yo recuerdo y en que fui parte. ¡Sonríe la mujer con tanta gracia cuando su educando acierta!... ¡Sonríe con tanto mayor agrado cuando se equivoca!... Y después, nunca falta algún ligero apretón de manos, quizá un casto beso, quizá... así es como yo he aprendido lo poco que sé de idiomas...

CLXV

Esto es: algo de español, de turco y de griego. De italiano nada sé, porque no he encontrado quien me lo enseñe. Por lo que hace al inglés, no me envanezco de hablarle con propiedad, porque le he estudiado especialmente en los sermonarios de Barrow, South, Tillotson, á quienes leo todas las semanas juntamente con Blair, que son, en prosa, los mejores modelos de elocuencia religiosa... Poetas.. los detesto y no los leo.

CLXVI

Nada tengo que decir de las señoras inglesas, supuesto que abandoné hace tiempo el mundo elegante, en donde he gastado algunos años, como tantos otros malas cabezas, y en donde acaso he sufrido el martirio de una pasión... (1) ¡Bah! La pasión, como otras muchas cosas, se fué de mi me-

(1) «En 1813, yo era en el mundo elegante de Londres un *stem*, una fracción, un segmento de círculo, la unidad de un millón, un nada de un algo: en 1812 había sido el *león* del año.»—BYRON.

moria, y se fueron también los necios á la moda, contra quienes podría yo blandir la férula. Amigos, enemigos, hombres, mujeres, ya no son para mí sino ensueños vagos, recuerdos de lo que fué y nunca más será.

CLXVII

A nuestro héroe. —Escuchó nuevas palabras griegas, las repitió y las supo. Pero al mismo tiempo fué experimentando un sentimiento universal como el sol, y que no podía quedar oculto en su corazón, porque ni aún puede ocultarlo el corazón de una monja. Estaba enamorado... Vamos, lector, confiesa que tú también te habrías prendado de aquella joven bienhechora... El amor se apoderó de Don Juan, como se apodera de todo el mundo.

CLXVIII

Al amanecer, hora muy temprana para Don Juan, que no gustaba de madrugar, Haidée acudía á la cueva con el solo objeto de ver dormido al pájaro en su nido, con el de jugar con sus cabellos sin despertarle, con el de acariciar con el blando aliento de su boca las mejillas y los labios del mancebo, á la manera que el viento de Mediodía acaricia las rosas de un jardín.

CLXIX

En cada nueva aurora estaban más frescas y rosadas las mejillas de Don Juan; en cada día era más visible el progreso de su convalecencia. Todo iba perfectamente, porque la salud embellece y es, por otra parte, esencial para el amor verdadero. La salud y la ociosidad son para el fuego

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARÍA (ESPAÑA)

CONFITERIA Y COLONIALES

MOLINO DE CHOCOLATES

JOSÉ DE LOS INFANTES

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

EL ESPAÑOL

CAFÉ-RESTAURANT

DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería

de
Segundo de Lucas
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

CARRERAS MILITARES

2.ª Enseñanza.

Gimnasia.

Esgrima.

Local para dieciséis internos

á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID



*LOS MADRAZO*25*
MADRID

Quereis la salud??



Ferro-Quina BISLERI

MILAN

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Pídanse en FARMACIAS Y DROGUERIAS.—Depositarios: Pérez Martín y Compañía.—ALCALÁ, 9 MADRID.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azo-
adas bicarbonatadas, de
reconocida eficacia en
las enfermedades *reu-
máticas, catarrales, del
aparato respiratorio y
otras.*

Según recientes en-
sayos del eminente quí-
mico Dr. Muñoz del
Castillo, estas aguas
son *grandemente radio-
activas*, lo que viene á
aumentar y avalorar
sus indicaciones.

Balneario de primera
clase, premiado con me-
dalla de oro en varias
exposiciones.

Temporada oficial:
1.º de Junio á 30 de Sep-
tiembre.

La *Guía del bañista* se
facilita gratuitamente
en TOLEDO, calle de
San Salvador, núm. 4.

VALE
REGALO

TIMBRES CAUTCHOUC A PRECIOS INCREIBLES

PRECIOS ADJUNTANDO ESTE VALE

Pesetas.

Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0,50
Medallón niquelado sello cuatro líneas.....	4,00
Caja fina bolsillo » » ».....	4,00
Relojes bolsillo con sello, á.....	4, 5, 6 y 8,00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profe- sión y señas.....	1,50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2,00
Fechadores valederos por diez años.....	2,00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1,00
Con dos líneas.....	1,50
Cada línea más.....	0,25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cua- drados.....	3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.....	3,50
Polynom.— Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibí—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4,00
Tip-Top, aparato automático con sello.....	2,50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor á.....	2,50, 5, 10, 20 y 25,00
Tompones perpetuos á.....	1, 1,50, 2 y 2,50
Numeradores automáticos desde.....	35,00

Tenazas para precitar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.
Frasquitos tinta á 0,50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0,25 pesetas.

El cautchouc que sirve esta casa es de primera.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar.
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

LAUREANO ECHEVARRÍA

Carretas, 17, 1.º, 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

ULTRAMARINOS DE VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5, TELÉFONO, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene estacasa, puede ofrecer á su clientela el
sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado. El mejor café torrefacto es el
que vende VICENTE OBEO, Barrio Rey, 3 y 5.



LA SULTANA

FÁBRICA DE CORSES ELECTRO-MECÁNICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO ◉ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

CONFITERIA Y COLONIALES

MOLINO DE CHOCOLATES

JOSÉ DE LOS INFANTES

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

EL ESPAÑOL CAFÉ-RESTAURANT

DE
RAMÓN G. MEDINA

COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

NUEVA Confitería, Pastelería y Repostería

de
Segundo de Lucas
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

CARRERAS MILITARES

2.^a Enseñanza.

Gimnasia. Esgrima.

Local para dieciséis internos

á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que o ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ESANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica. Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Pérez, Martín y Comp.^a

ALCALÁ, 9.—MADRID



LOS MADRAZO 25 *
MADRID